



Oficina Prensa Euzkadi

48, RUE SINGER — PARIS (16°)

Teléfonos: 527-32-34 - 35 y 36

NUMERO 6.520

BOLETIN DE INFORMACION 5 Febrero 1975

SUMARIO

Información de Euzkadi.	Pág. 1:	La represión contra el clero de Navarra
Bajo el régimen franquista.	Pág. 2:	El doctor Fuejo multado con 50.000 pesetas.- Siguen dando que pensar eso de los militares que hacen política.
Informaciones del Exterior.	Pág. 2:	"España, objetivo de Rusia en el Mediterráneo Occidental".
	Pág. 3:	Los sindicatos franquistas se sienten aplastados entre la ley y la realidad.
	Pág. 4:	Va a ser juzgado el corresponsal español de "Le Solr".- La policía española toma nuevas medidas contra los estudiantes,

----INFORMACION DE EUZKADI----

LA REPRESION CONTRA EL CLERO EN NAVARRA

Pamplona. (de nuestro corresponsal). - A 2.100.000 pesetas se eleva el importe de las cuatro últimas multas impuestas por el Ministerio de la Gobernación a otros tantos sacerdotes de parroquias de Pamplona, detenidos a raíz de las homilias pronunciadas el último fin de semana. Los cuatro sacerdotes se encuentran detenidos en el hospital de la Prisión de Carabanchel de Madrid. Se trata de don Bernardo Maisterra, de la parroquia de San Cristóbal, multado con 400 mil pesetas; don Alejandro Aguirre, de la parroquia de San Martín, de Burlada, multado con 500.000 pesetas; don José María Jiménez, de la parroquia de El Salvador, con 500.000 pesetas y don Miguel María Andueza (capuchino), con 500.000 pesetas perteneciente este último a la parroquia de San Cosme y San Damián, de Ansoain.

Según noticias directas ninguno de los cuatro piensa pagar la multa, por lo que se verán privados de libertad por espacio de tres meses, pena aplicable a las sanciones entre medio millón y un millón de pesetas no satisfechas.

Igualmente, en el curso de la última se-

mana han sido multados don Lino Otaño, de la parroquia de N. S. del Río, con 75.000 pesetas y don Javier Larrainzar, de la de El Salvador, con 100.000 pesetas.

En resumen, a raíz de los últimos conflictos laborales de Navarra, iniciados a mediados del mes de noviembre pasado, las multas impuestas a sacerdotes de la diócesis de Pamplona fueron las siguientes:

5.000 pesetas, a don Angel Montes (Santa María, de Tafalla), don Luis Oroz (San Pedro, de Tafalla), don Alfonso López, (Escalpios, de Tafalla).

Con 25.000 pesetas: don Pedro Loitegui (Santa María, de Tafalla), don Alejandro Aguirre (Santa María, de Burlada), y don Vicente San Martín (Santa María, de Burlada);

Con 50.000 pesetas: don Angel Adot (San Cristóbal, de Pamplona), don José María Jiménez ((El Salvador, de Pamplona), don Jesús Echeverría (Santa María, de Tudela) y don Alfonso de Carlos (Santa María, de Tudela);

Con 150.000 pesetas: do Javier Ayesa, de Ablitas;

Con 300.000 pesetas: don Miguel Portillo (Santa María de la Soledad, de Burlada);

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA: O.P.E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O.P.E.

El total de las multas impuestas asciende, por ahora, a la suma de 3.340.000 pesetas (OPE).

--BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA--

EL DOCTOR FUEJO MULTADO
CON 50.000 PESETAS

Madrid. (OPE).- De fuente oficial se ha llegado a saber que le ha sido impuesta una multa de 50.000 pesetas al doctor Fuejo, uno de los principales colaboradores del equipo médico del marqués de Villaverde, yerno del general Franco. El doctor Fuejo fue detenido el 26 de enero y encarcelado en la prisión de Carabanchel, de Madrid, por haber participado en una conferencia de prensa clandestina para anunciar la creación en Madrid de la Junta Democrática.

SIGUE DANDO QUE PENSAR ESO DE LOS
MILITARES QUE HACEN POLITICA

Barcelona. (OPE).- La agencia Cifra distribuyó el 28 de enero pasado un despacho fechado en esta ciudad que decía lo siguiente:

"Cuando los militares, individualmente, son llamados a desempeñar cargos políticos, como cualquier otro español, deben aceptar si consideran que de esa forma pueden servir mejor a España", ha respondido el ministro del Ejército, teniente general Francisco Coloma Callegos, a una pregunta formulada en el curso de una rueda de prensa celebrada con los periodistas que le han acompañado en su visita a las guarniciones de la IV Región Militar.

"Y aunque le duela al militar -puntualizó seguidamente el ministro- replto que debe aceptar la nueva misión, con su implícita carga de sacrificios (?), quedando momentáneamente desligado del ejército" (1).

(1) Los periodistas no le preguntaron si los militares individualmente, cuando consideran que otros sistemas o formas de gobierno pueden servir mejor a España, como cualquier otro español, no tienen derecho a manifestarse en tal sentido (Nota de OPE).

*
* *
* * *
* * *
* * *

--INFORMACIONES DEL EXTERIOR--

"ESPAÑA, OBJETIVO DE RUSIA EN
EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL"

Rusia pagará con petróleo el
oro español

Buenos Aires. (OPE).- El diario "La Prensa" publicó el 30 de enero un despacho de su corresponsalía en Madrid que decía lo siguiente:

"La penetración directa e indirecta de la Unión Soviética en el mediterráneo occidental se está consumando con rapidez. España, pieza estratégica todavía importante en la zona, parece haberse convertido en los últimos tiempos en uno de los objetivos prioritarios de la diplomacia rusa: ya hay un embajador de la Alemania oriental en Madrid y las negociaciones hispano-cubanas para elevar a rango de embajada a sus respectivas misiones están a punto de concluir. Al mismo tiempo, el régimen franquista se muestra decidido a concretar vínculos formales -en el más alto nivel- con Moscú. Las negociaciones han progresado tanto en esa dirección que es muy posible que entre este año y el próximo se instale aquí una bien provista embajada soviética.

Puede decirse que las contradicciones internas del franquismo y su precaria situación interna e internacional han constituido para la Unión Soviética una de las principales vías de acceso al oeste del mediterráneo. Ahora es el régimen franquista el que vuelve sus ojos hacia Moscú, no sus enemigos demócratas. Está ocurriendo exactamente lo contrario que entre 1936 y 1939. Hoy Franco encuentra mejores amigos en el Este que en el Oeste.

Como ya informamos, las cosas en Occidente andan muy mal para el régimen. Ya no se trata únicamente de la dura actitud adoptada por el Mercado Común, sino de la que están tomando los Estados Unidos. El Departamento de Estado norteamericano -afectado por cambios profundos en su estructura y en la dirección de su política exterior, sin contar con la mayor presión y control que le llega del Congreso- se está revelando, para Madrid, como un interlocutor intransigente y poco impresionable en la negociación para la renovación del acuerdo sobre las bases militares en la península, actualmente en curso. De hecho, Washington ya se ha negado, por boca del embajador McClosky, a una de las exigencias más significativas del franquismo en torno al asunto: el respaldo político-militar que los Estados Unidos tendrían que prestarle, a cambio de la continuidad de su presencia aquí, en caso

de ataque "interno o externo" contra el sistema. Estiman además los Estados Unidos que el régimen es -como lo era le Grecia de los coroneles- un factor de debilidad, y hasta un caballo de Troya, en el conjunto de la defensa atlántica.

Este punto de vista resulta avalado, precisamente, por la ya antigua campaña de acercamiento desarrollada por el franquismo respecto de la Europa oriental, los países árabes y el "tercer mundo" latinoamericano. También por el viraje de los "ultras" franquistas hacia el "socialismo". Además, los funcionarios franquistas se encuentran entre los visitantes extranjeros que desde hace un año han obtenido en Moscú más y mejores éxitos. Una nube que oscurecía el horizonte de las futuras relaciones diplomáticas hispano-rusas -la concerniente al oro depositado en Moscú por el Gobierno de la República durante la guerra civil- ha sido eliminada. A la U. R. S. S. no le importa que el porvenir del franquismo sea incierto. Sabe que aunque una democracia sustituya al régimen, esa democracia no podrá desconocer los acuerdos que ahora se firman con los soviéticos. Por lo tanto, Moscú ha prometido que pagará con petróleo el valor de ese oro, con lo cual las perspectivas de reanudación de vínculos oficiales se hacen, además de posibles, inminentes".

LOS SINDICATOS FRANQUISTAS SE SIENTEN APLASTADOS ENTRE LA LEY Y LA REALIDAD

Londres. (OPE).- "Sobre un fondo de tensión laboral sin paralelo en los 35 años de historia del régimen franquista, el Tribunal Supremo de España tendrá que ocuparse en breve del recurso presentado por los "Diez de Carabanchel", un grupo de dirigentes sindicales que están cumpliendo penas de prisión que van de 12 a 20 años.

El más conocido de los acusados es Marcelino Camacho, un hombre de 56 años de edad y líder del más poderoso sindicato ilegal de España, las Comisiones Obreras. Tanto a él como a su compañero Eduardo Saborido Galán, obrero de una fábrica de aviación, les impusieron penas de 20 años en un juicio celebrado en Madrid el 20 de diciembre de 1973 el mismo día en que fue asesinado el almirante Luis Carrero Blanco, primer ministro.

Los abogados que representan a los "Diez" todos los cuales fueron juzgados por un tribunal político y declarados culpables del "delito" (1) de asociación ilícita por ser miembros de las Comisiones obreras, apelaron contra la sentencia el 5 de enero de 1974. Es decir, una semana después de haberse dado a

conocer el veredicto con tan severas sentencias. El juicio de apelación va a tener lugar el 11 de febrero en el Palacio de Justicia de Madrid.

Los abogados de la defensa basan el recurso interpuesto en lo desfavorable del clima político existente en el momento del juicio, es decir, en la coincidencia del asesinato citado, y alegan también el empleo de procedimientos indebidos. Se cree que los defendidos no asistirán al juicio, pues el Tribunal Supremo se va a ocupar sólo de los procedimientos legales y no de los testimonios.

Esta batalla legal va a tener lugar sobre un fondo de huelgas políticas que van en aumento, en las que las ilegales Comisiones Obreras han probado no ser una fuerza insignificante, sino algo que va mirando el poder de la organización sindical estatal y obligatoria del general Franco. En el pasado mes de noviembre, aguijoneados por las Comisiones Obreras y otras organizaciones clandestinas, 200.000 vascos dejaron de trabajar un día entero, en una huelga general por la amnistía de los presos políticos y como manifestación de fuerza política. En enero, durante una semana, casi todos los trabajadores industriales de Pamplona, abandonaron sus puestos de trabajo en gesto de solidaridad con unos mineros que habían sido suspendidos de empleo y sueldo por cierto periodo de tiempo por haber pedido, en paro de protesta, la reintegración de algunos de sus compañeros que habían sido despedidos.

En Barcelona, donde un portavoz de la fábrica más importante de España, la "Seat" dijo hace unos días que "el año 1974 había resultado un verdadero desastre", más de 20.000 obreros han estado intermitentemente en huelga desde el otoño pasado. Su última y más significativa petición ha sido que se reconozca como representantes suyos a los miembros de las comisiones obreras.

Los huelguistas de algunas factorías vascas han pedido lo mismo. En muchas partes del país, las direcciones aceptan ya secretamente (y, claro es, ilegalmente) a las comisiones obreras como la organización que tiene la fuerza real para negociar y no al sindicato oficial. En una reunión agitada del comité permanente de la organización oficial, celebrada en Madrid el miércoles pasado y presidida por el ministro de los "Sindicatos" (2), don Alejandro Fernández Sordo, se acordó de mala gana que había llegado la hora de pedir al Gobierno que reconociera legalmente la huelga en España. Y hacían esta confesión: "Estamos aplastados entre la ley y la realidad".

- (1) Las comillas son del original inglés.
- (2) En español en el original (Notas de OPE).
(De Harry Debelius, "The Times" de 4-2-1975)

VA A SER JUZGADO EL CORRESPONSAL
ESPAÑOL DE "LE SOIR"

Londres. (OPE).- El diario "The Times" publicó el 4 de febrero un despacho de su corresponsal en Madrid que decía lo siguiente:

"Un tribunal político ordenó ayer a un español que es corresponsal de un periódico belga que comparezca a juicio por haber escrito acerca de una organización ilegal y por haberse negado a responder a ciertas preguntas sobre una reunión política no autorizada. El Tribunal de Orden Público ha dejado en libertad bajo fianza al periodista, Ernesto García Herrera, corresponsal de "Le Soir" de Bruselas, hasta que se celebre el juicio. La fianza, de 50.000 pesetas, ha sido depositada por la Asociación de la Prensa española.

Las acusaciones específicas formuladas contra el señor Herrera, que está registrado en el Ministerio de Información y Turismo como corresponsal extranjero, han sido "el hacer la apología de una asociación ilegal" en artículos escritos acerca de una reunión no autorizada celebrada por la Junta Democrática en el Hotel Castellana de Madrid el 17 de enero pasado, y el haberse negado, por ética profesional periodística, a revelar ciertas informaciones acerca de las fuentes que le han proporcionado determinadas informaciones.

La acción legal emprendida contra este periodista pone en claro el hecho de que el Gobierno del general Franco considera que se ofende a los españoles escribiendo sobre actividades políticas clandestinas, aunque los que lo hagan estén debidamente acreditados y reconocidos como periodistas y sólo publiquen sus informaciones en el extranjero.

A la reunión clandestina en cuestión asistieron varios periodistas españoles y extranjeros, y algunos de los españoles han sido interrogados por la policía, pero no se ha hecho lo mismo con los corresponsales de nacionalidad extranjera que asistieron a la reunión".

LA POLICIA ESPAÑOLA TOMA NUEVAS
MEDIDAS CONTRA LOS ESTUDIANTES

París. (OPE).- El diario "International Herald Tribune" publicó el 31 de enero un des-

pacho de la agencia United Press International, fechado en Madrid, que decía lo siguiente:

"Las autoridades tomaron ayer medidas contra una ola de agitación estudiantil aumentado el control policiaco en los recintos universitarios y cerrando temporalmente algunos de ellos. Miles de estudiantes españoles han estado celebrando reuniones y haciendo manifestaciones pidiendo más libertad, en apoyo de los trabajadores industriales o en protesta contra las actividades policíacas dentro de los recintos universitarios. Otras protestas estudiantiles se referían a la reforma de la educación.

La agitación estudiantil se manifiesta paralelamente a los continuos paros ilegales obreros que vienen produciéndose en España desde fines de otoño pasado. La organización sindical que controla el Gobierno declaró ayer que las huelgas de 1974 eran las peores que había habido en diez años. Pero las huelgas más importantes -las de Pamplona y Barcelona- han tenido lugar a comienzos de este año.

Las autoridades cerraron ayer la Universidad de Valladolid por tercera vez en el transcurso de este mes, a causa de unos incidentes durante los cuales resultó levemente herido el rector por uno de los objetos lanzados por los estudiantes. Según fuentes estudiantiles, el recinto de la Universidad de Valladolid ha sido el escenario, de varios choques entre los estudiantes y la policía debido al apoyo que los estudiantes han prestado a los trabajadores en huelga. Un número no determinado de estudiantes han sido detenidos.

El ministro de Educación, señor Martínez Estrella, canceló ayer una visita a la Universidad de Murcia por encontrarse los estudiantes de este centro docente en huelga. En Oviedo, las autoridades académicas han cerrado tres Facultades de la Universidad local a causa de unos incidentes y de una manifestación estudiantil en marcha por el centro de la ciudad. En Madrid, la policía armada ha ocupado los recintos universitarios.

Los paros obreros, que en un solo día han afectado a no menos de 150.000 trabajadores, se han venido haciendo alternativamente. Últimamente han estado centrados en las provincias vascas. Los portavoces de los trabajadores y de las direcciones de las empresas han manifestado que muchas de las huelgas se deben a motivos políticos relativos a demandas formuladas para el reconocimiento de sindicatos libres y el derecho de huelga, prohibido según la ley vigente. En un informe redactado por el sindicato oficial se dice que "la subversión laboral" constituye el peligro más grave para el desarrollo político de España".